ANEXO DE COMISIONES REFERIDAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE PARA EL PRODUCTO DENOMINADO "CRÉDITO GRUPAL COMPARTAMOS".

Compartamos cobrará al Cliente las siguientes comisiones, en su caso:

1) **Pago de crédito; (oxxo). -** Compartamos cobrará una comisión de catorce pesos con sesenta y seis centavos más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en caso de que el pago de una amortización del Crédito se realice en los establecimientos de OXXO.